



17-10-18 315 3631

Dreis (Gr)

08h00

WSP

Calle 24 y Avenida Flavio Reyes, Esquina
Telf.052624758
www.registromanta.gob.ec

Ficha Registral-Bien Inmueble
22010



Conforme a la Orden de Trabajo:RPM-18023992. certificado hasta el día de hoy 11/10/2018 10:01:37, la Ficha Registral Número 22010.

INFORMACION REGISTRAL

Código Catastral/Identif. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXX Tipo de Predio: LOTE DE TERRENO
XXXXX
Fecha de Apertura: miércoles, 02 de junio de 2010 Parroquia : ELOY ALFARO

Información Municipal:

Dirección del Bien: Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta

LINDEROS REGISTRALES:

Un Cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintium metros 80 centímetros Avenida 215 A. POR ATRAS: Veintium metros 30 centímetros Sra. Mercedes Carvajal. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros Sr. Angel Rendon. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros, callejón público.
-SOLVENCIA: Este bien, tiene libre gravamen

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de Inscripción		Folio Inicial	Folio Final
COMPRA VENTA	COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR	1224	07/sep/1995	812	812
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR	133	30/ago/2018		

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Registro de : COMPRA VENTA

[1 / 2] COMPRA VENTA

Inscrito el : jueves, 07 de septiembre de 1995 Número de Inscripción: 1224 Tomo:1
Nombre del Cantón: MANTA Número de Repertorio: 2878 Folio Inicial:812
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA Folio Final:812
Cantón Notaría: MANTA

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 28 de agosto de 1995

Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA - PATRIMONIO FAMILIAR.Sobre un cuerpo de terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta.El predio descrito se constituye en PATRIMONIO FAMILIAR, a favor de los hijos menores de edad por quince años.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
COMPRADOR	1302490386	PINCA Y VILLAMAR FELICITA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	
VENDEDOR	800000000000151	ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE MANTA	NO DEFINIDO	MANTA	

Registro de : EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

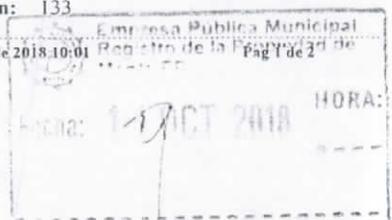
[2 / 2] EXTINCIÓN DE PATRIMONIO

Inscrito el : jueves, 30 de agosto de 2018 Número de Inscripción: 133

Certificación impresa por :celia_penalazrera

Ficha Registral:22010

jueves, 11 de octubre de 2018 10:01



Handwritten signatures and notes at the bottom of the page.

Nombre del Cantón: MANTA
Oficina donde se guarda el original: NOTARIA TERCERA
Cantón Notaría: MANTA

Número de Repertorio: 5824
Folio Inicial:
Folio Final:

Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles 29 de agosto de 2018
Fecha Resolución:

a.- Observaciones:

EXTINCIÓN DE PATRIMONIO FAMILIAR.- terreno ubicado en el Barrio Eloy Alfaro del Cantón Manta. Circunscrito dentro de los siguientes linderos y medidas: POR EL FRENTE: Veintiun metros 80 centímetros Avenida 215 A. POR ATRAS: Veintiun metros 30 centímetros Sra. Mercedes Carvajal. POR EL COSTADO DERECHO: Doce metros Sr. Angel Rendon. POR EL COSTADO IZQUIERDO: Doce metros, callejón público.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula/RUC	Nombres y/o Razón Social	Estado Civil	Ciudad	Dirección Domicilio
PROPIETARIO	1302490386	PINCA Y VILLAMAR FELICITA FANNY	SOLTERO(A)	MANTA	

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones
COMPRA VENTA	1
EXTINCIÓN DE PATRIMONIO	1
<< Total Inscripciones >>	2

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las : 10:01:37 del jueves, 11 de octubre de 2018

A petición de: LOPEZ CATAGUA ANA ROSARIO

Elaborado por : CELIA MARIA PEÑAHERRERA
CARDENAS

1308442530

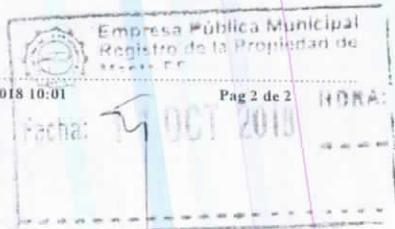


Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

DR. GEORGE MOREIRA MENDOZA

Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.





**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Trámite No. 09581

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la señora **FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR**, con Clave Catastral No. 3-15-36-31-000, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes:

Frente: 21,30m – Avenida 215-A

Atrás: 21,30m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sr. Angel Rendón

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 258,60m²

Escritura: Compraventa-Patrimonio Familiar inscrita el 07 de septiembre de 1995 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 28 de agosto de 1995; posteriormente Extinción de Patrimonio Familiar inscrita el 30 de agosto de 2018.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

ÁREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE EDUARDO EMILIO RENDÓN PINCAY: 129,30m².

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sra. Felicitia Pincay Villamar

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 129,30m²

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SEÑORA FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR: 129,30m².

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sr. Angel Rendón

Costado izquierdo: 12,00m – Sr. Eduardo Rendón Pincay

Área total: 129,30m²

Manta, octubre 09 de 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F.I.B.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

Trámite No. 00581

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **EDUARDO EMILIO RENDÓN PINCAY** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la señora **Felicita Fanny Pincay Villamar**, ubicado en el Barrio y Parroquia **Eloy Alfaro** del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sra. Felicita Pincay Villamar

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 129,30m²

Manta, octubre 09 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

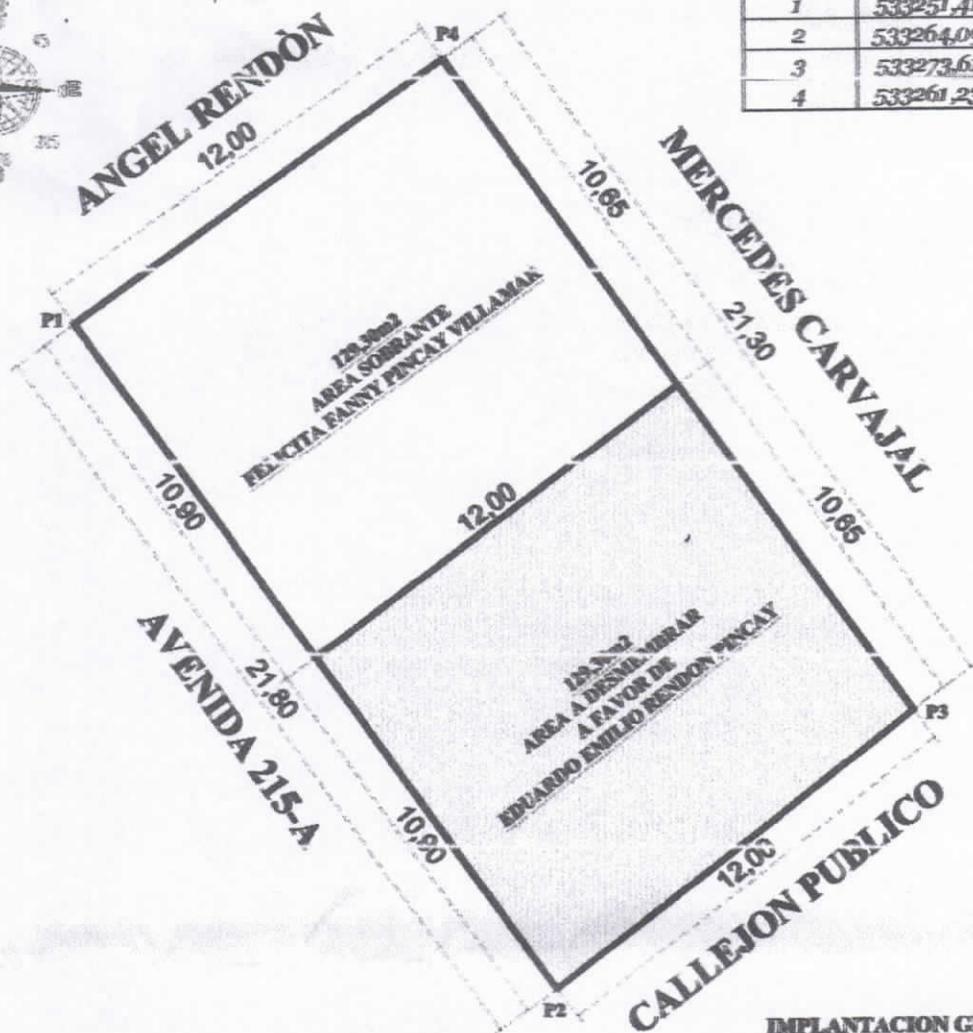
F.F.S.S.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo tanto, el suscrito asume la responsabilidad al certificar que si se cumpliera que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533251.41	9891622.66
2	533264.09	9891604.93
3	533273.61	9891612.23
4	533261.23	9891629.57



IMPLANTACION GENERAL
Esc. 1:200

FELICITA PINCAY

Escriba una descripción para su placa.

Legenda



PROYECTO: **APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN**

FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR

PROYECTANTE:

FELICITA PINCAY VILLAMAR

CONTENIDO:

**IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES
COORDENADAS GEOGRÁFICAS
UBICACIÓN GEOGRÁFICA**

PROYECTANTE:

[Signature]
ARQUITECTO
Reg. Prof. C.A.E. M-471

CLAVE CENSAL:

3-15-36-31-000

FECHA:

OCTUBRE 2018

UBICACIÓN:

**AV. 215-A PARROQUIA EL OY ALFARO
CANTÓN Uña. EP Uña. 1507**

ESCALA:

1 : 200

LÁMINA No.:

1 / 1



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA
DIRECCIÓN DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Trámite No. 09581

APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno propiedad de la señora **FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR**, con Clave Catastral No. 3-15-36-31-000, ubicado en el Barrio y Parroquia Eloy Alfaro del cantón Manta, cuyos linderos y medidas son los siguientes:

Frente: 21,80m – Avenida 215-A

Atrás: 21,30m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sr. Angel Rendón

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 258,60m²

Escritura: Compraventa-Patrimonio Familiar inscrita el 07 de septiembre de 1995 y autorizada por la Notaria Tercera del Cantón Manta el 28 de agosto de 1995; posteriormente Extinción de Patrimonio Familiar inscrita el 30 de agosto de 2018.

AREAS VENDIDAS CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: Ninguna.

AREA A DESMIEMBRAKA FAVOR DE EDUARDO EMILIO RENDÓN PINCAY: 129,30m².

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sra. Felicita Pincay Villamar

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 129,30m²

AREA TOTAL SOBRANTE PROPIEDAD DE LA SEÑORA FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR: 129,30m².

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sr. Angel Rendón

Costado izquierdo: 12,00m – Sr. Eduardo Rendón Pincay

Área total: 129,30m²

Manta, octubre 09 de 2018

Arg. Juvenal Zambrano Orejuela

DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

F.I.E.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



AUTORIZACIÓN

Trámite No. 00581

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza al señor **EDUARDO EMILIO RENDÓN PINCAY** para que celebre escritura de **COMPRAVENTA** de terreno propiedad de la señora **Felicita Fanny Pincay Villamar**, ubicada en el Barrio y Parroquia **Eloy Alfaro** del cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,90m – Avenida 215-A

Atrás: 10,65m – Sra. Mercedes Carvajal

Costado derecho: 12,00m – Sra. Felicita Pincay Villamar

Costado izquierdo: 12,00m – Callejón público

Área total: 129,30m²

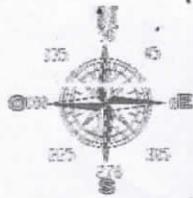
Manta, octubre 09 de 2018

Arq. Juvenal Zambrano Orejuela
DIRECTOR DE PLANIFICACIÓN Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL

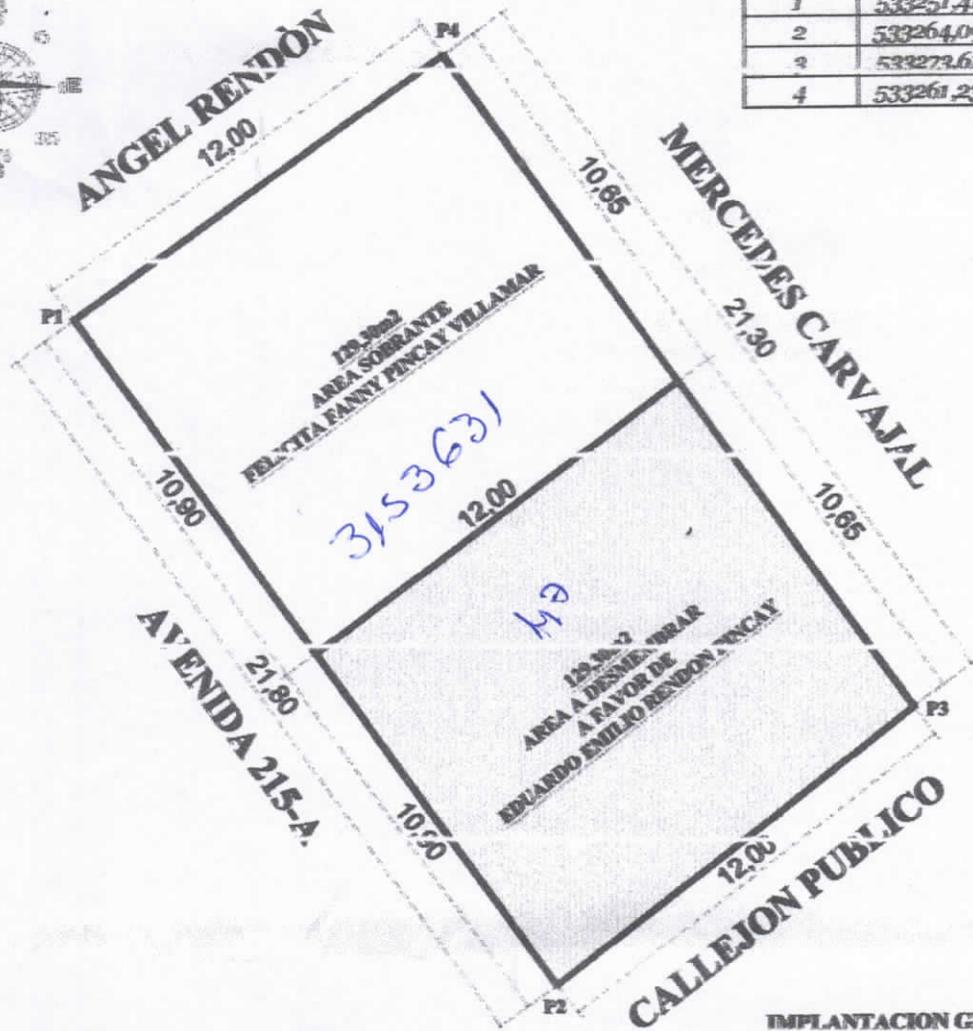
R.F.D.



El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo tanto, el solicitante es responsable de la veracidad de los datos presentados, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.



PUNTOS	COORDENADAS PSAD-56	
	X	Y
1	533251.41	9891622.66
2	533264.09	9891604.93
3	533273.61	9891612.23
4	533261.23	9891629.57



IMPLANTACION GENERAL
Esc. 1:200

FELICITA PINCAY

Escriba una descripción para su mapa.

Legenda



APROBACIÓN DE SUBDIVISIÓN

FELICITA FANNY PINCAY VILLAMAR

PROPIETARIO: FELICITA PINCAY VILLAMAR	CONTENIDO: IMPLANTACIÓN DE LOS LOTES COORDENADAS GEOGRÁFICAS UBICACIÓN GEOGRÁFICA	 ARQUITECTO Reg. Prof. C.A.E. M-471	CLASIFICACION: 3-15-36-31-000	FECHA: OCTUBRE 2018
UBICACION: AV. 215-A PARROQUIA EL VIZCAINO LOTE N.º 49 DEL L.º 127			ESCALA: 1 : 200	LAMINA N.º: 1 / 1

